CONTRATO N° 3625-2024		VALOR DEL CONTRATO:	$ 3,237,450,479	Gobernación del CAUCA \| Secretaría de Educación y Cultura
OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A SUMINISTRAR LA DOTACIÓN DE CALZADO Y EL VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA GLOBAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		VALOR ADICIONAL	$ 0	
		VALOR TOTAL	$ 3,237,450,479	
		PLAZO TOTAL	HASTA EL 31 MARZO DE 2025	ACTA DE PAGO PARCIAL
		ACTA DE INICIO	30-dic-24	
		FECHA DE VENCIMIENTO	31-dic-24	
		SUSPENSIÓN	30-dic-24	
		REINICIO	24-ene-25	
				FECHA: 06/03/2025

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL DOTACIONES INSTITUCIONALES DEL CAUCA 2024 RL. ANDREA SANCHEZ URBANO / CC. 34.607.306 de Santander de Quilichao.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		SUMINISTRO EJECUTADO			
SUPERVISOR:	TANIA LIBETH SOLARTE BURBANO			PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
TOTAL BRUTO		$ 2,622,334,888		VR. FACTURA FE 2	$ 1,634,522,682.00	VALOR TOTAL DE FACTURAS	1,634,522,682.00
IVA 19%		$ 615,115,591		AMORTIZACION DEL 50%	$ 490,356,804.60	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$ 485,617,571.85
VALOR TOTAL		$ 3,237,450,479		TOTAL A PAGAR	$1,144,165,877.40	TOTAL PAGADO	$0.00

ESTADO DEL ANTICIPO:		ESTADO DEL CONTRATO:	
VALOR ANTICIPO RECIBIDO DEL CONTRATO INICIAL	$ 971,235,143.70	VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,237,450,479.00
VALOR AMORTIZADO ACTA ANTERIOR	0.00	VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA	$ 490,356,804.60	VALOR EJECUTADO ACUMULADO HASTA ACTA ANTERIOR	$ 0.00
VALOR AMORTIZADO A LA FECHA	0.00	VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 1,634,522,682.00
SALDO POR AMORTIZAR	$ 480,878,339.10	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	$ 1,634,522,682.00
		SALDO POR EJECUTAR	$ 1,602,927,797.00

NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	$1,144,165,877.40	VALOR EN LETRAS:MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE

Consignar en la cuenta de ahorros N° 86800014318 de Bancolombia.

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y del supervisor conforme al acta de recibo correspondiente.

El supervisor del Departamento certifica que revisó matemáticamente el contenido de este documento

La presente acta no exime al contratista de entregar a costa suya los elementos que esten defectuosos por causas que le sean imputables

El suscrito jefe de la SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL aprueba para pago la presente acta de conformidad a los documentos soporte de la misma.

Para constancia, se firma en Popayán por quien en ella intervienen.

RL. ANDREA SANCHEZ URBANO
Union temporal dotaciones institucionales del cauca 2024

TANIA LIBETH SOLARTE BURBANO
Supervisora contrato

EDGAR GONEZ CASTILLO
Secretario General